



CÓRDOBA, 16 MAR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 7033/2018 por el que la Directora del Proyecto de Investigación – Arquitecta **Mariana GATANI**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación de dichos bienes corresponde al subsidio SECYT 2016-2017 sobre el Proyecto: **"EVALUACIÓN ENERGÉTICA, SIMULACIÓN Y MONITOREO EN EDIFICIOS INSTITUCIONALES. SIMULACIONES, MONITOREO, CÁLCULO DE CARGAS TÉRMICAS, DEMANDAS Y CONSUMOS"**,

Que corresponde aceptar la donación efectuada por la Arquitecta **GATANI**,
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

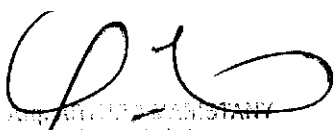
ARTÍCULO N° 1.- Aceptar la Donación efectuada por la Arquitecta **Mariana GATANI** (Legajo N° 37073), Directora del Proyecto **"EVALUACIÓN ENERGÉTICA, SIMULACIÓN Y MONITOREO EN EDIFICIOS INSTITUCIONALES. SIMULACIONES, MONITOREO, CÁLCULO DE CARGAS TÉRMICAS, DEMANDAS Y CONSUMOS"**, de los bienes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
0007-00001376	Data Logger marca Hobo (USA) modelo UX100-003	\$ 7368,90

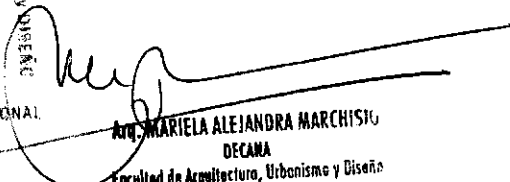
ARTÍCULO N° 2.- La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

ARTÍCULO N° 3.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 204- /2018.-


Mariana GATANI
Directora del Proyecto
"EVALUACIÓN ENERGÉTICA, SIMULACIÓN Y MONITOREO EN EDIFICIOS INSTITUCIONALES. SIMULACIONES, MONITOREO, CÁLCULO DE CARGAS TÉRMICAS, DEMANDAS Y CONSUMOS"


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba